CODIGO: ZBS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

Bogotá D.C. 06 NOV 2018

No. _____ ARCIF-GUDIF

Señor Mayor General
JORGE LUIS VARGAS VALENCIA
Director de Investigacion Criminal e INTERPOL
Direccion.-

Asunto: Informe de Supervision contrato No.PN - DIJIN No. 09-2-10087-18 reportado en 01/10/2018 al 31/10/2018

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS ADICION 001
INICIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS PARA LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL Y SECCIONALES DE INVESTIGACION CRIMINAL".	CADENA COURRIER S.A.S	Vigencia	"ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS PARA LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL Y SECCIONALES DE INVESTIGACION CRIMINAL".	33.035	$ 28.437.550,05	-	-	33.035	$ 28.437.550,05	CON EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE "ADQUISICION DE IMPRESOS VARIOS PARA LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL Y SECCIONALES DE INVESTIGACION CRIMINAL", SE INFORMA LA RESPUESTA DADA POR PARTE DEL CONTRATISTA EN DONDE INDICA QUE EL PORCENTAJE DE PRODUCCION SE ENCUENTRA EN UN 50% DE LA CANTIDAD TOTAL
		Inicio 23-Octubre-2018								
		Termino 30-Noviembre-2018								
		Adición:								
		Inicio								
		Termino								
		VALOR TOTAL	$	33.035	$ 28.437.550,05	-	-	33.035	$ 28.437.550,05	

16. El contratista cumplió con lo estableció en las cláusulas contractuales?

SI ____

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplio con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23, del presente formato.

NO _X_

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. S-2017-194705 / JEGRI-GUDIF del 30 de Diciembre de 2017, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.